

Regimiento de ella en la sala que acostumbra
 para tratar cosas tocantes al servicio de S. M.
 bien y utilidad de esta republica a saber: el
 Sr. D. Torquato Antonio Collado, el conde de S. M.
 el Alcalde del Crimen honorario de la R. Chanc. de
 de Granada Conreg. de esta dha. Ciudad y los
 D. Gonzalo Guevara, D. Juan Luis de Almunia,
 D. Andres Texer, D. Josef Gomez Manzanera
 D. Bartolome Navarros, D. Juan Josef Cano, Regid.
 D. Juan Miguel Murcians, Diput. del comun,
 D. Gines Hernandez, Procurador Sind. Gen. y
 D. Agustin Jimenez, Jurado

Juram. de
 los Porteros

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
 de sala y juraron por Dios y a una causa seg.
 dro. haber citado a los S. res Capitulares, Diputados
 del comun y Procuradores Gen. y Personero para
 este Cabildo en virtud de cedula mandada des-
 pachar y el Sr. Conregidor a fin de ver un mem.
 y testimonio pres. por Andres Barney p. a que se señale
 precio a las quatrocientas annadas de acyte que
 restan en el registro: tratar de arbitrios para
 el pago de la contribucion de Menubios: ver un
 oficio de D. Fran. co. Antonio Cancajares sobre el
 repartimiento de sal que corresponde a las
 diputaciones de la huerta y campo de esta Ciudad
 y escritura que se ha de otorgar sobre ellos: otra
 de D. Antonio Monino sobre precaver las
 faltas de papel sellado: y un memorial del
 duxend. de las almadrabas de Loye y Salabar-
 dina divisado a que se fortifique aquella costa,
 y dixeron que los S. res D. Marco Leon de

